LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 05/2020 "SERVICIO DE LIMPIEZA E HIGIENIZACIÓN DEL HOSPITAL DE CLÍNICAS AD REFERENDUM 2020" – ID Nº 373.909.

CONTRATO N° 04/2020.

Entre la **FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS - UNA**, domiciliada en la casa de la calle **MCAL. LÓPEZ Y CORONEL CAZAL**, de la ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, representada para este acto por el **PROF. DR. LAURENTINO RAMON BARRIOS MONGES, DECANO**, con Cédula de Identidad **Nº 523.520**, denominada en adelante la Contratante, por una parte, y, por la otra, la firma **ZAYR & ASOCIADOS de OSCAR OSVALDO ZARACHO M., con RUC Nº 1808229-7**, domiciliada en **LEOCADIO LEGUIZAMON N° 127, BARRIO SAN RAFAEL CAÑADA**, de la ciudad de Luque, República del Paraguay, representado para este acto por el **Sr. OSCAR OSVALDO ZARACHO M.,** con C.I Nº **1.808.229**, denominada en adelante el **PROVEEDOR**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente Contrato de **"SERVICIO DE LIMPIEZA E HIGIENIZACIÓN DEL HOSPITAL DE CLÍNICAS AD REFERENDUM 2020"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. **OBJETO.**

El presente contrato tiene por objetar regular los derechos y obligaciones de las partes con relación a la prestación de **SERVICIO DE LIMPIEZA E HIGIENIZACIÓN DEL HOSPITAL DE CLÍNICAS AD REFERENDUM 2020**, conforme a las especificaciones técnicas y otras disposiciones del contrato y demás instrumentos que sean parte del presente.

2. **DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.**

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

a) Contrato; Adenda y/o modificaciones;
b) El Pliego de Bases y Condiciones, sus anexos, Adendas y/o modificaciones;
c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
d) Los Datos cargados en el SICP;
e) La oferta del Proveedor;
f) El informe de evaluación, el cuadro comparativo de ofertas y el cuadro propuesto de adjudicación, con las firmas de los miembros del Comité Evaluador de llamados a Contratación;
g) La resolución de Adjudicación del Contrato emitida por la Máxima Autoridad de la Institución y su respectiva notificación;
h) Documentos presentados por la empresa al momento de la firma del Contrato.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. **IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.**

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 373.909.

Prof. Dr. Laurentino Barrios Monges
Decano
Facultad de Ciencias Médicas - UNA

Tel.: 683930 Int 102
uoc@med.una.py
Avda. Mcal Lopez y Coronel Cazal
San Lorenzo - Paraguay

DCP/LBM/LRD/ard

ZAYR Y ASOCIADOS
de Oscar Osvaldo Zaracho M.
RUC: 1808229 - 7
Servicio de Limpieza

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 05/2020 "SERVICIO DE LIMPIEZA E HIGIENIZACIÓN DEL HOSPITAL DE CLÍNICAS AD REFERENDUM 2020" – ID Nº 373.909.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la Licitación Pública Nacional N° 05/2020 **SERVICIO DE LIMPIEZA E HIGIENIZACIÓN DEL HOSPITAL DE CLÍNICAS AD REFERENDUM 2020** convocado por la Facultad de Ciencias Médicas**.** La adjudicación fue realizada por Resolución N° 184/2020.

5. VIGENCIA DEL CONTRATO.

El plazo de vigencia de este Contrato es hasta el Cumplimiento Total de las Obligaciones.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS SERVICIOS.

ZAYR Y ASOCIADOS de Oscar Zaracho							
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	76111501-001	Servicio de Limpieza de Edificio	Mes	EVENTO	10	97.247.131	**972.471.310**
TOTAL DE ADJUDICACIÓN							**972.471.310**

El importe total a pagar por los servicios conforme a la Resolución de Adjudicación y la oferta presentada asciende a un Monto Total **Gs. 972.471.310 GUARANÍES NOVECIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MIL TRESCIENTOS DIEZ. –**

El Banco y Número de cuenta, del Contratista, en el que se realizará el pago, vía acreditación en cuenta Bancaria es BANCO NACIONAL DE FOMENTO, Caja de Ahorro – Moneda Nacional N° 5600881232/4.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

Los servicios deben ser realizados dentro de los plazos, y en las condiciones indicadas en la sección III – Programa de Prestación de Servicios - del Pliego de Bases y Condiciones que forma parte de este contrato, en la siguiente dirección; Hospital de Clínicas Avda. Mcal. López y Coronel Cazal – San Lorenzo.

ÁREAS DE COBERTURA

DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS EN EL HOSPITAL DE CLINICAS

AREAS DEL NUEVO HOSPITAL DE CLINICAS					
Nuevo Edificio del Hospital de Clínicas					
Área	Descripción	Un	Cant.	M2 Amb	Total m2
P. B. 1er Cuadrante	Acceso Posterior Techado Sur	m2	1,00	412,55	412,55
P. B. 1er Cuadrante	Área central de Circulación	m2	1,00	923,2	923,2
P. B. 1er Cuadrante	Pasillo Sur-Este	m2	1,00	161,55	161,55
P. B. 1er Cuadrante	Pasillo Este	m2	1,00	146,5	146,5
P. B. 1er Cuadrante	Pasillo Norte. Este	m2	1,00	161,55	161,55
P. B. 1er	Terraza Sur-Este	m2	1,00	100,80	100,80

Prof. Dr. Laurentino Luis Monges
Decano
Facultad de Ciencias Médicas - UNA

Tel.: 683930 Int 102
uoc@med.una.py
Avda. Mcal Lopez y Coronel Cazal
San Lorenzo - Paraguay

DCP/LBM/LRD/ard

ZAYR Y ASOCIADOS
de Oscar Osvaldo Zaracho M.
RUC: 1808229 - 7
Servicio de Limpieza

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 05/2020 "SERVICIO DE LIMPIEZA E HIGIENIZACIÓN DEL HOSPITAL DE CLÍNICAS AD REFERENDUM 2020" – ID Nº 373.909.

Cuadrante					
P. B. 1er Cuadrante	Baño Público	m2	2,00	167	334
P. B. 1er Cuadrante	Patio Aire y Luz (Central 01)	m2	1,00	241,25	241,25
P. B. 1er Cuadrante	Patio Aire y Luz (Central 02)	m2	1,00	58,2	58,2
P. B. 2do Cuadrante	Pasillos Archivo	m2	1,00	60	60
P. Baja	Escaleras Internas	m2	6,00	10,80	64,80
P. Baja	Escaleras Externas	m2	2,00	38,00	76,00
P. Baja	Rampas de Incendio Costados	m2	2,00	58,30	116,60
P. Baja	Ascensores (Cabinas)	m2	14,00	1,95	27,30
P. B. 3er Cuadrante	Pasillo Nor-Oeste	m2	1,00	143,70	143,70
P. B. 3er Cuadrante	Pasillo Oeste	m2	1,00	325,20	325,20
P. B. 3er Cuadrante	Trabajo Social	m2	1,00	76,30	76,30
P. B. 4to Cuadrante	Patio Aire y Luz (Oeste	m2	1,00	59,00	59,00
2do Piso	Área central de Circulación	m2	1,00	490,40	490,40
2do piso	Terraza	m2	1,00	216	216,00
3er Piso	Área central de Circulación	m2	1,00	490,40	490,40
3er piso	Terraza	m2	1,00	216,00	216,00
4to Piso	Área central de Circulación	m2	1,00	490,40	490,40
4to piso	Terraza	m2	1,00	216,00	216,00
5to Piso	Área central de Circulación	m2	1,00	490,40	490,40
5to Piso 1er Cuadrante	Salón Multiuso B	m2	1,00	398,70	398,70
5to Piso 1er Cuadrante	Baños 01	m2	1,00	26,40	26,40
5to Piso 1er Cuadrante	Baños 02	m2	1,00	26,40	26,40
5to Piso 2do Cuadrante	Auditorio B	m2	1,00	398,70	398,70
5to Piso 2do Cuadrante	Baños 01	m2	1,00	26,40	26,40
5to Piso 2do Cuadrante	Baños 02	m2	1,00	26,40	26,40
5to Piso 3er Cuadrante	Auditorio A	m2	1,00	398,70	398,70
5to Piso 3er Cuadrante	Baños 01	m2	1,00	26,40	26,40
5to Piso 3er Cuadrante	Baños 02	m2	1,00	26,40	26,40

Tel.: 683930 Int 102
uoc@med.una.py
Avda. Mcal Lopez y Coronel Cazal
San Lorenzo - Paraguay

DCP/LBM/LRD/ard

Prof. Dr. Laurentino Barrios Monges
Decano
Facultad de Ciencias Médicas - UNA

ZAYR Y ASOCIADOS
de Oscar Osvaldo Zaracho M.
RUC: 1808229 - 7
Servicio de Limpieza

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 05/2020 "SERVICIO DE LIMPIEZA E HIGIENIZACIÓN DEL HOSPITAL DE CLÍNICAS AD REFERENDUM 2020" – ID Nº 373.909.

5to Piso 4to Cuadrante	Salón Multiuso A	m2	1,00	398,70	398,70
5to Piso 4to Cuadrante	Baños 01	m2	1,00	26,40	26,40
5to Piso 4to Cuadrante	Baños 02	m2	1,00	26,40	26,40
5to Piso	Escaleras Internas	m2	4,00	10,80	43,20
5to Piso	Escaleras Externas	m2	2,00	38,00	76,00
5to Piso	Rampas de Incendio Costados	m2	2,00	58,30	116,60

Edificio de Consultorios del Hospital de Clínicas				
Área	**Descripción**	**Cant.**	**M2 Amb**	**Total m2**
Planta Baja	Consultorios 01 al 10	10	14,65	146,50
Planta Baja	Baños de Consultorios 01 al 10	10	2,25	22,50
Planta Baja	Consultorios 11 al 18	8	14,50	116,00
Planta Baja	Baños de Consultorios 11 al 18	8	2,25	18,00
Planta Baja	Agendamiento 01 y 02	2	18,20	36,40
Planta Baja	Baño Caballeros	1	14,50	14,50
Planta Baja	Baño Damas	1	17,70	17,70
Planta Baja	Baño Discapacitado	1	2,50	2,50
Planta Baja	Palier escalera-ascensor	1	65,35	65,35
Planta Baja	Pasillos Norte y Sur	1	87,30	87,30
Planta Baja	Galería de Interconexión	1	63,00	63,00
Planta Baja	Bajo Rampa Peatonal	1	92,50	92,50
Planta Baja	Escalera	1	20,00	20,00
Planta Baja	Rampa peatonal	1	48,20	48,20
Planta Baja	Cabinas de Ascensores	2	2,80	5,60
Planta Baja	Rampa de interconexión urgencia	1	23,25	23,25
Planta Baja	Veredas acceso y laterales	1	150,00	150,00
Planta Baja	Estacionamiento Norte	1	180,00	180,00
Primer Piso	Consultorios 01 al 10	10	14,45	144,50
Primer Piso	Baños de Consultorios 01 al 10	10	2,25	22,50
Primer Piso	Consultorio 10´	1	18,20	18,20
Primer Piso	Consultorios 11 al 20	10	14,75	147,50
Primer Piso	Baños de Consultorios 11 al 20	10	2,25	22,50
Primer Piso	Recepción	1	18,20	18,20
Primer Piso	Palier escalera-ascensor	1	65,35	65,35
Primer Piso	Pasillos Norte, Sur y Este	1	87,30	87,30
Primer Piso	Escalera	1	20,25	20,25
Primer Piso	Rampa peatonal	1	48,20	48,20

Tel.: 683930 Int 102
uoc@med.una.py
Avda. Mcal Lopez y Coronel Cazal
San Lorenzo - Paraguay

Prof. Dr. Laurentino Ramos Monges
Decano
Facultad de Ciencias Médicas - UNA

DCP/LBM/LRD/ard

ZAYR Y ASOCIADOS
de Oscar Osvaldo Zaracho M.
RUC: 1808229 - 7
Servicio de Limpieza

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 05/2020 "SERVICIO DE LIMPIEZA E HIGIENIZACIÓN DEL HOSPITAL DE CLÍNICAS AD REFERENDUM 2020" – ID Nº 373.909.

Segundo Piso	Consultorios 01 al 10	10	14,45	144,50
Segundo Piso	Baños de Consultorios 01 al 10	10	2,25	22,50
Segundo Piso	Consultorio 10´	1	18,20	18,20
Segundo Piso	Consultorios 11 al 20	10	14,75	147,50
Segundo Piso	Baños de Consultorios 11 al 20	10	2,25	22,50
Segundo Piso	Recepción	1	18,20	18,20
Segundo Piso	Palier escalera-ascensor	1	65,35	65,35
Segundo Piso	Pasillos Norte, Sur y Este	1	87,30	87,30
Segundo Piso	Escalera	1	20,25	20,25
Segundo Piso	Rampa peatonal	1	48,20	48,20

Área Urgencias Imágenes				
Área	**Descripción**	**Cant**	**m2 Amb**	**Total m2**
Sanitarios públicos	m2	2,00	28,5	57
Pasillos	m2	1,00	960	960

Área Explanada				
Área	**Descripción**	**Cant**	**m2 Amb**	**Total m2**
Sanitarios públicos	m2	2,00	20,2	40,4

Área Fortalecimiento				
Área	**Descripción**	**Cant**	**m2 Amb**	**Total m2**
Sanitarios Públicos PB	m2	2,00	7,35	14,7
Sanitarios Públicos PA	m2	2,00	7,35	14,7
Escaleras, pasillos	m2	1,00	50	50
Aula.	m2	1,00	100	100

Área Emergencias Adultos				
Área	**Descripción**	**Cant**	**m2 Amb**	**Total m2**
Sanitarios Públicos	m2	2	15	30
Entrada de Ambulancias	m2	1	481	481
Sala de espera	m2	1	36	36
Trabajo Social	m2	1	27	27

Total m2: 12905,60

CANTIDAD DE PERSONAL Y HORARIOS
CANTIDAD DE PERSONAL
30 (TREINTA) limpiadores.

HORARIOS
TURNO MAÑANA de 6:00 Hs. A 14:30 Hs.: de lunes a sábados*.
Cantidad de personal: 20 (VEINTE)
TURNO TARDE de 14:30 Hs. A 22:30 Hs.: de lunes a sábados*.
Cantidad de personal: 10 (DIEZ)

Prof. Dr. Laurentino Barrios Monges
Decano
Facultad de Ciencias Médicas - UNA

Tel.: 683930 Int 102
uoc@med.una.py
Avda. Mcal Lopez y Coronel Cazal
San Lorenzo - Paraguay

DCP/LBM/LRD/ard

ZAYR Y ASOCIADOS
de Oscar Osvaldo Zaracho M.
RUC: 1808229 - 7
Servicio de Limpieza

*Incluye feriado

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: Administración del Hospital de clínicas.

9. OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOLCIAL.

El contratista se compromete a llevar a cabo la Limpieza e Higienización del Hospital de Clínicas 2020 en total cumplimiento a las disposiciones legales vigentes en materia laboral y de seguridad social, asegurando al empleado en relación de dependencia un salario justo, condiciones laborales óptimas y una protección eficaz en materia de salud, seguridad e higiene en el trabajo.

10. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

EL programa de ejecución de los trabajos a realizarse de acuerdo al presente contrato es el especificado en el Programa de Prestación de Servicio (Sección III), y en la Oferta Adjudicada, conforme con las Condiciones Generales y Especiales del Contrato).

11. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al **10%** del monto total del contrato, con vigencia extendida durante toda la ejecución de las obligaciones más 30 días calendarios. En caso que el contrato se extendiere o se modifique por alguna razón, la garantía de fiel cumplimiento deberá extenderse y/o adecuarse igualmente.

La falta de constitución y entrega oportuna de las garantías será causal de rescisión del contrato por culpa de la contratista, en cuyo caso la Convocante podrá adjudicar el contrato en la forma prevista en el segundo párrafo del Art. 36 de la Ley 2051/03 "De contrataciones Públicas".

La cobertura de seguro de responsabilidad ante daños o perjuicios a la Contratante se acreditará mediante la presentación de:

a) **Póliza contra accidentes personales** por un capital asegurado de **10.000.000**.-

b) **Póliza contra Deshonestidad** por un capital asegurado de **30.000.000**, que cubra toda pérdida pecuniaria en dinero, valores y bienes en general, que pueda sufrir la Contratante [indicar aquí los locales específicos cuando corresponda], como consecuencia de ilícitos cometidos directamente o en complicidad por el personal de la empresa de Limpieza Integral contratada.

c) **Póliza de responsabilidad civil general** por un capital asegurado **35.000.000**, que cubra el pago de indemnización pecuniaria en que resulte civilmente responsable amparando a sus dependientes por razón de accidentes corporales y/o daños materiales causados a terceros durante el desempeño normal de sus actividades, incluyendo los vehículos de terceros que ingresen con autorización de las entidades que cubra todo tipo de responsabilidad derivada de las actividades propias que realice la empresa de vigilancia.

Prof. Dr. Laurentino Barrios Manges
Decano
Facultad de Ciencias Médicas - UNA

ZAYR Y ASOCIADOS
de Oscar Osvaldo Zaracho M.
RUC: 1808229 - 7
Servicio de Limpieza

d) Dicho seguro contendrá las garantías más amplias y cubrirá:
1- Lesión Corporal, incapacidad Permanente o muerte de una persona, **10.000.000**.-
2- Lesión Corporal, incapacidad Permanente o muerte de dos o más personas, **15.000.000**.-

12. MULTAS.

Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. El valor de la multa será: 0,5% por cada día de atraso en la entrega de los bienes o prestación de los servicios contratados.

La contratante aplicará penas pecuniarias a las señales en las CGC 31.2.

El valor resultante de la aplicación de estas sanciones se cobrará administrativamente, descontándose del monto total a ser abonado mensualmente por el servicio de limpieza prestado por el Proveedor.

13. DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS.

LIMPIEZA DIARIA PERMANENTE Y CONTÍNUA

- ✓ Retiro de papeles de los cestos de residuos, pulverizando los mismos con desinfectantes y desodorantes y colocación de bolsas de residuos en los cestos.
- ✓ Limpieza de instalaciones (Edilicias, zócalos y alféizar de ventanas).
- ✓ Barrido diario de los pisos con escobas para barrido en seco y retención de partículas de polvo.
- ✓ Repasado de pisos con técnica de doble balde. Uno de limpieza y otro de desinfección (hipoclorito de sodio).
- ✓ Limpieza de vidrios, espejos y otros elementos. Ej. (ventanas, puertas de vidrio, espejo de los sanitarios y otros) con escurridores y productos específicos solicitados para el efecto.
- ✓ Limpieza de sanitarios (Artefactos, accesorios, puertas, pisos y azulejos de los servicios higiénicos)
- ✓ Desodorización de los ambientes, como mínimo, dos veces por día, con aromatizantes y desinfectantes.
- ✓ Control de pisos en áreas de mucho desplazamiento para evitar desgastes por falta de cera y mantener un control de la limpieza en forma constante.
- ✓ Retiro diario del predio de los residuos, provenientes de la limpieza de las áreas establecidas en el punto 3: Áreas de cobertura, de las Especificaciones Técnicas
- ✓ Depósito de residuos, en un sitio pre determinado por el Dpto. de Servicios Generales y Limpieza del Hospital de Clínicas respetando el ruteo y normas de bioseguridad establecidos por la Institución.
- ✓ Control y mantenimiento permanente de la limpieza en general, en todas las dependencias asignadas.

Se deben prever servicios de limpieza profunda antes de iniciar la concurrencia masiva de visitantes y sistemas de mantenimiento general constantes a toda hora. Incluye:

- ✓ Limpiar y desinfectar los baños diariamente.
- ✓ Espejos y mamparas.
- ✓ Asientos, tapas de inodoros.

Prof. Dr. Laureano Barrios Monges
Facultad de Ciencias Médicas - UNA

ZAYR Y ASOCIADOS
de Oscar Osvaldo Zaracho M.
RUC: 1808229 - 7
Servicio de Limpieza

- ✓ Jabonera, cavidades para rollos de papel higiénico, basureros, parte interior de los mingitorios e inodoros, cañerías de piletas e inodoros.
- ✓ Lugares con revestimientos azulejados.
- ✓ Reposición de los elementos descartables solicitados(papel higiénico, desodorante para inodoros)

Todos los sanitarios del Hospital de Clínicas, deben ser atendidos en forma permanente, constante y personalizada, poniendo especial atención y énfasis a los sanitarios públicos que deben permanecer en perfectas condiciones de limpieza, higiene y con provisión de insumos.

LIMPIEZA SEMANAL

- ✓ Limpieza de vidrios interiores y exteriores con agua y productos adecuados.
- ✓ Limpieza de pisos con una lavadora de alta presión.
- ✓ Limpieza de techos para eliminar acumulación de polvo y telarañas.
- ✓ Limpieza de los artefactos luminosos en forma adecuada.

LIMPIEZA QUINCENAL

- ✓ Limpieza de paredes y zócalos en sectores donde estén manchados sin afectar la pintura.
- ✓ Pulido de pisos y mantenimiento de la cera de los pisos.

RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA.

*Antes de la presencia de su oferta, el contratista podrá visitar los sitios que estarán afectados por los trabajos y a declarar que se halla plenamente informado de todo cuanto se relaciona con la naturaleza del servicio y la localización de los mismos.

*El contratista será responsable de la dirección y la ejecución de los trabajos durante todo el desarrollo de los mismos.

*El contratista será el único responsable de la cabal, eficiente, satisfactoria y puntual ejecución de los trabajos y no podrá eludir sus responsabilidades por no haber solicitado a su debido tiempo las instrucciones o aclaraciones necesarias.

*El contratista proveerá todo el equipo, materiales de limpieza, insumos, etc., necesarios para la eficiente ejecución de los trabajos, así como la debida capacitación del personal, en cuanto a las funciones a realizar.

*El contratista deberá asumir los deberes de la patronal con todo el personal que ocupe, para la realización de los servicios, considerando para el efecto, las leyes vigentes del país.

SUMINISTRO Y REPOSICIÓN DE PRODUCTOS DE ASEO

La empresa realizará el suministro y reposición a su cargo de los insumos y productos requeridos en todas las áreas del Hospital de Clínicas objetos del presente llamado.

MÉTODO UTILIZADO PARA EL CONTROL DEL PERSONAL

Planilla de Control de Asistencia

El supervisor de la empresa, comunicará en caso de que falte uno o unos personales por motivos, ajenos a la Facultad de Ciencias Médicas, en forma inmediata a su empresa, teniendo la misma un plazo de 2 (dos) horas para la reposición del personal (posterior a este tiempo se dará por no cubierto el servicio y se aplicará penas pecuniarias)

PENAS PECUNIARIAS SOBRE EL CONTROL DEL PERSONAL Y EVALUACION DEL SERVICIO POR INCUMPLIMIENTO DE LOS ITEMS CITADOS FUERA DE LAS PENASCONVENCIONALES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO.

Prof. Dr. Laurentino Ramos Monges
Decano
Facultad de Ciencias Médicas - UNA

ZAYR Y ASOCIADOS
de Oscar Osvaldo Zaracho M.
RUC: 1808229 - 7
Servicio de Limpieza

Control de la asistencia del personal en forma continúa:
Procedimiento:
1 – Recolección de las planillas de asistencias, en fecha prevista en las especificaciones técnicas, de cada unidad.
2 – Registro total mensual de las planillas de asistencias del personal. (Por turno, horario y cantidad diaria de personal establecido).
3 – El Dpto. de Servicios Generales realizará la contabilización total de las ausencias del personal, en el mes respectivo, efectuar una síntesis y elevar a la Administración del Hospital de Clínicas.

Evaluación del servicio en forma mensual:
Procedimiento:
1– El Dpto. de Servicios Generales realizará la contabilización general de los equipamientos de limpieza, no suministrados por la empresa y establecidos en las especificaciones técnicas, en plazo fijado, efectuar una síntesis y elevar a la Administración del Hospital de Clínicas para:
2 – Notificar por escrito a la contratista. Tomando como parámetro el descripto en el punto.

SUPERVISIÓN DEL SERVICIO POR LA ADMINISTRACIÓN
La misma realizará supervisiones aleatorias y sorpresivas, del servicio de limpieza, a través de fiscalizadores del Dpto. de Servicios Generales, cuando lo considere necesario para realizar una inspección y evaluación de la calidad del servicio.

PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES. PRINCIPIOS BÁSICOS DE SEGURIDAD
Los personales del servicio de limpieza tercerizada, se abocarán al cumplimiento de las normas de seguridad y control, establecidas y verificadas por la unidad, respetando los principios de higiene ambiental de no fumar, ingerir alimentos o bebidas alcohólicas, así como mantendrán el decoro, respeto y buenas costumbres en todo momento.

RECURSOS HUMANOS DE LA EMPRESA CONTARÁN CON:
Formación para la realización de su labor. La empresa verificará el control del personal (Asistencia normal, cumplimiento de su labor asignada). Paralelamente con el control efectuado por la Facultad de Ciencias Médicas. La empresa se responsabilizará de las incidencias que pudiese ocasionar o sufrir el personal.

INSUMOS Y ELEMENTOS DE LIMPIEZA
Insumos

- ✓ Desodorante de ambientes. Frasco aerosol.
- ✓ Desodorante de ambientes líquido.
- ✓ Detergente altamente concentrado, de uso universal, para uso en cualquier tipo de superficie lavable.
- ✓ Hipoclorito de sodio al 8%.
- ✓ Cera para pisos.
- ✓ Limpia vidrio líquido.
- ✓ Trapos rejilla.
- ✓ Franelas.
- ✓ Esponjas.
- ✓ Virulanas.
- ✓ Trapos de piso.
- ✓ Papel higiénico de 60mts.

Prof. Dr. Agustino Barrios Monges
Decano
Facultad de Ciencias Médicas - UNA

ZAYR Y ASOCIADOS
de Oscar Osvaldo Zaracho M.
RUC: 1808229 - 7
Servicio de Limpieza

- ✓ Papel higiénico. Rollo de 300 metros.
- ✓ Pastillas para inodoro.
- ✓ Limpia vidrios de goma y metal, con accesorios y prolongadores.
- ✓ Escobas para barrido en seco y retención de partículas de polvo.
- ✓ Escobas de fibra plástica.
- ✓ Escurridores de goma.
- ✓ Baldes/prensa plástico, mopas de algodón, con mango.
- ✓ Guantes de uso doméstico, flexibles y resistentes.
- ✓ Escobas largas
- ✓ Dispensadores para papel higiénico (uno por cada área de sanitarios. 15 en total).

Elementos de limpieza

- ✓ Aspiradoras 2 (dos)
- ✓ Maquinas Rotativas pulidoras de piso para decapar suciedades y cera vieja 2 (dos)
- ✓ Maquina enceradora 1 (una)
- ✓ Hidrolavadoras 2 (dos)
- ✓ Escalera 1 (una)

Elementos de señalización

- ✓ Conos
- ✓ Señales de prevención "Piso Mojado"

UNIFORME DEL PERSONAL

El personal contará con un uniforme completo representativo de la empresa y diferenciado del personal de la Facultad de Ciencias Médicas, además del equipo, insumos y elementos solicitados.

- ✓ Uniforme completo de la empresa.
- ✓ Guantes de goma.
- ✓ Porta nombres.
- ✓ Calzado cerrado, antideslizante, de seguridad.

La provisión de todos los insumos necesarios para la realización óptima de los trabajos de limpieza correrá por cuenta del contratista.

14. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales del Contrato.

15. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos regulados por esta ley se dirimirá conforme las reglas establecidas en la Ley N° 2051 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

Prof. Dr. Laurentino [illegible] Monges
Decano
Facultad de Ciencias Médicas - UNA

ZAYR Y ASOCIADOS
de Oscar Osvaldo Zaracho M.
RUC: 1808229 - 7
Servicio de Limpieza

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 05/2020 "SERVICIO DE LIMPIEZA E HIGIENIZACIÓN DEL HOSPITAL DE CLÍNICAS AD REFERENDUM 2020" – ID Nº 373.909.

16. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA D.N.C.P.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, a la fecha 19 FEB. 2020 .-

SR. OSCAR OSVALDO ZARACHO M
ZAYR & ASOCIADOS.

ZAYR Y ASOCIADOS
Oscar Osvaldo Zaracho M.
RUC: 1808229 - 7
Servicio de Limpieza

PROF. DR. LAURENTINO RAMON BARRIOS MONGES
DECANO – F.C.M. – U.N.A

Prof. Dr. Laurentino Barrios Monges
Decano
Facultad de Ciencias Médicas - UNA